

PODERES, ESPACIOS Y ESCRITURAS.  
LOS REINOS DE CASTILLA Y LEÓN (SIGLOS XI-XV)

---

CARLOS M. REGLERO DE LA FUENTE  
(COORD.)



sílex universidad

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	9
<i>Carlos M. Reglero de la Fuente</i>	
LA MOVILIDAD NOBILIARIA EN LAS FUENTES MEDIEVALES HISPANAS. HAGIOGRAFÍA, CANTIGAS Y GENEALOGÍA (SS. XII- XIV) .....	15
<i>Inés Calderón Medina</i>	
LUCHAS DE PODERES, ESPACIOS DE CONFLICTO: EL MONASTERIO Y LA VILLA DE SAHAGÚN EN EL SIGLO XIII ...	55
<i>Carlos M. Reglero de la Fuente</i>	
CORTES, FUEROS Y DIPLOMAS. LA REORGANIZACIÓN DE LOS CONCEJOS DEL REINO POR ALFONSO X .....	87
<i>Álvaro J. Sanz Martín</i>	
ESPACIOS, PODERES Y TENSIONES SOCIALES EN TIERRA DE CAMPOS 1280-1350 .....	III
<i>Pascual Martínez Sopena</i>	
LA IMPLICACIÓN DE LOS PODEROSOS EN LOS TRASLADOS DE MONASTERIOS EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL: RESPALDOS Y OPOSICIONES .....	155
<i>Juan Prieto Sayagués</i>	
EL VALOR DE LA ESCRITURA EN LOS PREÁMBULOS DE LA CANCELLERÍA DE ALFONSO VII .....	179
<i>Miguel Calleja-Puerta</i>	

EL NACIMIENTO DEL OBITUARIO EN LA CATEDRAL DE LEÓN... 203

*Alberto Navarro Baena*

EL LUGAR DEL MAPA. EL LUGAR EN EL MAPA.

LA CARTOGRAFÍA MEDIEVAL EN LA CONFIGURACIÓN

DE TERRITORIOS, IDENTIDADES Y MEMORIA ..... 231

*Soledad Morandeira de Paz*

CONCLUSIONES ..... 259

*Carlos M. Reglero de la Fuente*

## INTRODUCCIÓN

Este libro es uno de los resultados del proyecto de investigación “Poderes, espacios y escrituras en los reinos cristianos occidentales”, (clave HAR2013-42925-P) financiado por el MINECO. El estudio del poder es un tema clásico en la historiografía y ha sido abordado desde múltiples perspectivas, desde la Historia del Derecho y de las Instituciones a la Antropología histórica, pasando por la Historia Social y Económica<sup>1</sup>. Los debates sobre el Feudalismo, la Feudalidad o la “Revolución Feudal”<sup>2</sup> han mostrado la complejidad del poder, de la aristocracia y los vínculos que la cohesionan<sup>3</sup>, de las relaciones entre los poderosos y los dominados<sup>4</sup>, las consecuencias del fortalecimiento del poder regio... La perspectiva aquí adoptada no es el estudio del poder en cuanto tal, sino de los distintos poderes que compiten entre sí pero que también se apoyan. Los reyes y sus familiares, las familias de la aristocracia de mayor o menor rango, las villas emergentes, los monasterios y catedrales... actúan simultáneamente como un grupo y como individuos, se enfrentan y colaboran por o para alcanzar el trono, una sede abacial o episcopal, los oficios de la corte o el reino, por controlar la naciente

<sup>1</sup> MONSALVO ANTÓN, J. M., “Historia de los poderes medievales, del derecho a la antropología. El ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos del siglo XII al XV”, en BARROS, C. (ed.), *Historia a Debate. Medieval*, Santiago de Compostela, 1995, pp. 81-149.

<sup>2</sup> BARTHÉLEMY, D., *La mutation de l'an mil a-t-elle eu lieu?*, París 1997; Idem, *Caballeros y milagros*, Valencia 2006. BONNASSIE, P. y TOUBERT, P. (ed.), *Hommes et sociétés dans l'Europe de l'An Mil*, Toulouse, 2004. REYNOLDS, S., “Secular Power and Authority in the Middle Ages”, en *Power and Identity in the Middle Ages*, Oxford 2007, pp. 11-22. Id., *Fiefs and Vassals: the Medieval Evidence Reinterpreted*, Oxford, Clarendon Press, 1994. BOIS, G., *La revolución del año mil: Lournand, aldea del Maconnais, de la Antigüedad a feudalismo*, Barcelona, Grijalbo, 1997.

<sup>3</sup> MORSEL, J., *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente*, Valencia, 2008. ALTHOFF, G., *Family, Friends and Followers. Political and Social Bonds in Early Medieval Europe*, Cambridge 2004.

<sup>4</sup> BISSON, T., *Tormented Voices. Power, Crisis and Humanity in Rural Catalonia, 1140-1200*, Cambridge Mss, 1998.

administración regia, el poder en una región o comarca, un concejo o un monasterio... En este sentido el libro trata de poderes concretos, y de poderosos, más que del poder en abstracto.

Una segunda dimensión de análisis, que se combina con la anterior, es el espacio. José Ángel García de Cortázar se refería hacia años a los “espacios de poder”, un concepto que derivaba de sus estudios sobre la organización social del espacio<sup>5</sup>. Le interesaba la definición de territorios, desde las diócesis o parroquias, a los reinos y señoríos, pasando por los alfores de las villas. Eran espacios que se superponían por su diversa naturaleza, eclesiástica, regia... Ya Alain Guerreau había llamado la atención sobre el espacio feudal como un espacio polarizado, organizado de forma discontinua y heterogénea en torno a ciertos puntos como los castillos, monasterios, ciudades...<sup>6</sup> Por su parte, Cursente y Mousnier distinguían entre el espacio, carente de límites, y el territorio, que era un porción del espacio definido por quienes detentaban el poder. Al haber múltiples poderes, se generaban múltiples lógicas territoriales. Por ello, quienes habitaban un espacio estaban inmersos simultáneamente en distintos territorios, sujetos a distintos poderes que competían por el espacio<sup>7</sup>.

Una tercera perspectiva de trabajo la aportan las escrituras, en su relación con los poderes que las generan y los espacios que reflejan y crean. La escritura jugó un papel fundamental en la consolidación de los nuevos poderes desde el siglo XI<sup>8</sup>. Fue a la vez un sistema de gestión del poder (confección de cartularios, sistemas de contabilidad, comunicación de mandatos...)<sup>9</sup> y de legitimación del mismo (fórmulas cancillerescas, crónicas...). La escritura era una forma de

<sup>5</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., “Elementos de definición de los espacios de poder en la Edad Media”, en *Los espacios de poder en la España medieval*, Logroño, 2002, pp. 13-46.

<sup>6</sup> GUERREAU, A., “Quelques caractères spécifiques de l'espace féodal européen”, en *L'Etat ou le roi. Les fondations de la modernité monarchique en France, XIV-XVII siècle*, París 1996, pp. 85-101.

<sup>7</sup> CURSENTE, B. y MOUSNIER, M., *Les territoires du médiéviste*, Rennes, 2005.

<sup>8</sup> BISSON, T., *Fiscal Accounts of Catalonia under the Early Count-Kings (1151-1213)*, Berkeley, 1984.

<sup>9</sup> BERTRAND, P., *Les écritures ordinaires. Sociologie d'un temps de révolution documentaire (1250-1350)*, París, 2015.

describir y definir los territorios sujetos a un poder. Desde los mapas que representaban el espacio en su sentido más amplio, combinando escritura y dibujo, hasta la toponimia que describía y definía territorios concretos sujetos a un poder u otro, de forma total o parcial.

Los ocho trabajos que aquí se presentan se centran espacialmente en los reinos de León y Castilla, en concreto en los territorios entre el mar Cantábrico y el valle del Tajo. Cronológicamente se abordan aspectos desde fines del siglo XI al XV, pero con una especial atención a los siglos XIII y XIV. Esta última fue una época en que el poder regio se estaba fortaleciendo, pero todavía no había alcanzado el predominio que caracteriza al “estado moderno”. Por otra parte, el proceso de urbanización de la Plena Edad Media había generado un amplio número de ciudades y villas, cuyo potencial económico sostenía la actuación política de los concejos y los caballeros villanos. Los monasterios no tenían ya la pujanza de los siglos XI-XIII, pero conservaban amplios dominios y derechos señoriales, que les disputan reyes, nobles y villas. Los nobles se disputaban el control del poder local y regional, eran capaces de resistir el poder regio a la vez que intentaban aprovecharlo, se desplazaban de un reino a otro en virtud de lazos familiares y fidelidades personales. La nobleza nueva, los títulos, el señorío jurisdiccional pleno o el mayorazgo no eran todavía sus elementos definitorios. Todo ello convierte a estos dos siglos en una plataforma tan interesante para el análisis de los poderes. Con todo, su estudio no puede aislarse de los siglos inmediatamente anteriores y posteriores, con los que presenta numerosos caracteres comunes.

Los trabajos se han organizado en dos partes. Los primeros cinco se centran especialmente en la relación entre los poderes y los espacios, mientras que los tres últimos dan primacía a las escrituras en su relación con el poder o con el espacio. Dentro de la primera se ha optado por ordenar las contribuciones cronológicamente. Inés Calderón estudia la movilidad nobiliaria entre los reinos de Portugal y León en los siglos XII y XIII, eso sí, partiendo de fuentes de los siglos XIII y XIV que recuerdan a nobles y familias de uno y otro reino; con ello muestra que estas familias tienen intereses y lealtades a ambos